

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. **40**

Fecha: 17/05/2013

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333102620060016700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NORMAN VELEZ HERRERA	ESE RAFAEL URIBE URIBE	Auto obedezcase y cumplase CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	16/05/2013	1
05001333102620070008700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR LEON GONZALEZ CARMONA	ESE RAFAEL URIBE URIBE	Auto obedezcase y cumplase CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	16/05/2013	1
05001333302620120005600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN ESTEBAN BOTERO DUQUE	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que rechaza por improcedente RECHAZA RECURSO POR IMPROCEDENTE	16/05/2013	1
05001333302620120010700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN GUILLERMO MEJIA HEREDIA	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	Auto obedezcase y cumplase CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	16/05/2013	1
05001333302620120010700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN GUILLERMO MEJIA HEREDIA	FIDUAGRARIA	Auto obedezcase y cumplase CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	16/05/2013	1
05001333302620120013900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMPARO ZAPATA GIL	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Verificado el vencimiento de los términos procesales correspondientes, se convoca en el presente proceso a la AUDIENCIA INICIAL, consagrada en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual se fija para el día martes (16) de julio de 2013 a las nueve de la mañana (09:00 am). Se advierte a las partes que la audiencia se realizará en la sala No. 11 piso 2 del edificio José Félix de Restrepo en la fecha y hora señaladas. Así mismo, se recuerda que al apoderado que no concurra a la audiencia sin justa causa se le podrá imponer multa de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes según lo dispuesto en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Se reconoce personería a la abogada Lina Janeth Castaño Valencia con tarjeta profesional No. 149.450 del Consejo Superior de la Judicatura, para que represente los intereses de la entidad demanda Municipio de Medellín.	16/05/2013	1
05001333302620120014600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS H. SYLVA SANCHEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que resuelve ATENDIENDO A QUE EXISTE EXCUSA JUSTA SE APLAZA LA AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL 21 DE MAYO DE 2013 - PARA EL VIERNES 14 DE JUNIO A LAS 2:00 PM LA CUAL SE REALIZARÁ EN LA SALA DE AUDIENCIAS NUMERO 11 DEL EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO	16/05/2013	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620120017200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ISAIAS ANDRES HERRERA SERRANO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITC	<p>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</p> <p>Verificado el vencimiento de los términos procesales correspondientes, se convoca en el presente proceso a la AUDIENCIA INICIAL, consagrada en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual se fija para el día martes (02) de julio de 2013 a las nueve de la mañana (09:00 am).</p> <p>Se advierte a las partes que la audiencia se realizará en la sala No. 4 piso 2 del edificio José Félix de Restrepo en la fecha y hora señaladas.</p> <p>Así mismo, se recuerda que al apoderado que no concurra a la audiencia sin justa causa se le podrá imponer multa de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes según lo dispuesto en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.</p> <p>Se reconoce personería a la abogada Diana María Camacho Bolaños con tarjeta profesional No. 167.486 del Consejo Superior de la Judicatura, para que represente los intereses de la entidad demanda Nación - Ministerio de Defensa - Ejército Nacional.</p>	16/05/2013	1
05001333302620120017600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAGNOLIA DE LA CRUZ VASQUEZ RAMIREZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	<p>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</p> <p>Verificado el vencimiento de los términos procesales correspondientes, se convoca en el presente proceso a la AUDIENCIA INICIAL, consagrada en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual se fija para el día martes (23) de julio de 2013 a las nueve de la mañana (09:00 am).</p> <p>Se advierte a las partes que la audiencia se realizará en la Sala No. 11 piso 2 Edificio José Félix de Restrepo en la fecha y hora señaladas.</p> <p>Así mismo, se recuerda que al apoderado que no concurra a la audiencia sin justa causa se le podrá imponer multa de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes según lo dispuesto en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.</p> <p>Se reconoce personería al abogado Luis Humberto Viana Bedoya con tarjeta profesional No. 139.376 del Consejo Superior de la Judicatura, para que represente los intereses de la entidad demanda.</p>	16/05/2013	1
05001333302620120048800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALEXANDER RESTREPO RESTREPO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	<p>Auto admisorio de la demanda</p> <p>ADMITE DEMANDA Y REFORMA A LA DEMANDA - RECONOCE PERSONERÍA - DISPONE NOTIFICAR PREVIA GESTIÓN DE LOS GASTOS DEL PROCESO</p>	16/05/2013	1
05001333302620130019800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAJANAL	LUCELLY DE LA CRUZ GALLEGO CORREA	<p>Auto admitiendo Recurso de Apelacion</p> <p>CONCEDE APELACION EN EL EFECTO SUSPENSIVO - DISPONE ENVIO DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA</p>	16/05/2013	
05001333302620130026300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ALTAGRACIA HINCAPIE ARROYAVE	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	<p>Auto admisorio de la demanda</p> <p>ADMITE DEMANDA- RECONOCE PERSONERÍA - DISPONE NOTIFICAR PREVIA GESTIÓN DE LOS GASTOS DEL PROCESO</p>	16/05/2013	1
05001333302620130026300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ALTAGRACIA HINCAPIE ARROYAVE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	<p>Auto admisorio de la demanda</p> <p>ADMITE DEMANDA- RECONOCE PERSONERÍA - DISPONE NOTIFICAR PREVIA GESTIÓN DE LOS GASTOS DEL PROCESO</p>	16/05/2013	1
05001333302620130031200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LIBARDO ANTONIOMONTOYA CHAVARRIA	NACION-MINDEFENSA-EJERCITC	<p>Auto admitiendo Recurso de Apelacion</p> <p>CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE</p>	16/05/2013	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620130036200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN CARLOS ZAPATA CORREA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO(FIDUCIARIA LA PREVISORA)	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA- RECONOCE PERSONERIA - DISPONE NOTIFICAR PREVIA GESTION DE LOS GASTOS DEL PROCESO	16/05/2013	1
05001333302620130036200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN CARLOS ZAPATA CORREA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA- RECONOCE PERSONERIA - DISPONE NOTIFICAR PREVIA GESTION DE LOS GASTOS DEL PROCESO	16/05/2013	1
05001333302620130036700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIRYAM DE JESUS QUINTERO BOLIVAR	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que avoca conocimiento AVOCA CONOCIMIENTO - ORDENA ADECUAR SEGUN EL MEDIO DE CONTROL QUE PRETENDA INCOAR	16/05/2013	1
05001333302620130039800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NAYIBIS DEL CARMEN GAMARRA ARRIETA	NACION-MINDEFENSA-EJERCITC	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA- RECONOCE PERSONERIA - DISPONE NOTIFICAR PREVIA GESTIÓN DE LOS GASTOS DEL PROCESO	16/05/2013	382
05001333302620130041200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MIRYAM CATAÑO	FONPREMAG	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA- RECONOCE PERSONERIA - DISPONE NOTIFICAR PREVIA GESTION DE LOS GASTOS DEL PROCESO	16/05/2013	1
05001333302620130041600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUSTAVO WALTER RENTERIA BONILLA	FONPREMAG	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA- RECONOCE PERSONERIA - DISPONE NOTIFICAR PREVIA GESTION DE LOS GASTOS DEL PROCESO	16/05/2013	1
05001333302620130041800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAJANAL	ANTONIO OMAR BEDOYA NOREÑA	Auto rechazando la demanda RECHAZA LA DEMANDA DE LA REFERENCIA	16/05/2013	1
05001333302620130042500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GUSTAVO ALONSO QUINTERO TORRES	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto que ordena requerir REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ALLEGUE COPIA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS PARA LA AGENCIA JUDICIAL - EL MINISTERIO PUBLICO Y LA SECRETARIA DEL DESPACHO	16/05/2013	

EN LA FECHA

17/05/2013

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA BOHORQUEZ VANEGAS
SECRETARIO (A)